



PROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: HECTOR JESUS JAIMES BORMITA Y AURORA RIAÑO ACUÑA
DEMANDADO: ORFELINA BOHORMITA Y OTROS
RADICACIÓN: 2020-0004

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que los anteriores memoriales fueron recibidos a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara noviembre 10 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario.

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL

Santa Bárbara, Santander, noviembre diez de dos mil veintiuno

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, presentado por la apoderada judicial de los demandantes, en el que entre otras consideraciones solicita incluir dentro del proceso y se emplace al señor VICTOR JESUS JAIMES BOHORMITA, encuentra este despacho que no es posible acceder a dicha solicitud teniendo en cuenta la manifestación efectuada en que “es un erro de mecanografía en la notaria Única de Piedecuesta al momento de registrar el señor HECTOR JESUS, le cambiaron el nombre por VICTOR JESUS..” Repárese que al inicio de la actuación se aclaró que el nombre correcto del demandante es HECTOR JESUS JAIMES BORMITA, tal como se registró en el poder otorgado. Por lo tanto se le requiere para que haga las aclaraciones y correcciones correspondientes para poder continuar con el trámite pertinente.

En cuanto a la solicitud presentada en el segundo memorial, referente al emplazamiento de algunas de las partes, se le solicita estar a lo resuelto dentro del proceso y las solicitudes efectuadas en lo que corresponde a las personas demandadas y el auto admisorio de la misma aclarando lo solicitado.

Por ultimo téngase como dirección de correo electrónico para efectos de notificación la aportada por la parte actora: luzma0622@hotmail.com y como alterna bermudezlozanoyasociados@hotmail.com

NOTIFIQUESE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 32** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **11 de Noviembre de 2020.**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario